

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Artes y Ciencias Sociales	26004032	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Fotografía Publicitaria		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Fotografía Publicitaria por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Víctor Padilla Martín-Caro	Decano de la Facultad		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 11 de febrero de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Fotografía Publicitaria por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26004032	Facultad de Artes y Ciencias Sociales	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Artes y Ciencias Sociales

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		300
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
300	300	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.11. Principales objetivos formativos de la titulación

El máster tiene una orientación profesional y sus principales objetivos formativos son:

1. **Formar a profesionales altamente capacitados** en el ámbito de la fotografía aplicada a la publicidad y la comunicación visual. A través de una combinación medida entre teoría y práctica.
1. **Desarrollar habilidades técnicas avanzadas:** Proporcionar a los estudiantes una formación sólida en las técnicas y herramientas necesarias para producir imágenes publicitarias de alta calidad, incluyendo el dominio de equipos fotográficos, iluminación, composición y técnicas de postproducción digital.
2. **Fomentar la creatividad y la innovación:** Estimular el pensamiento creativo y la capacidad de innovación en la conceptualización y ejecución de proyectos fotográficos publicitarios, incitando a los estudiantes a explorar nuevos desarrollos estéticos, narrativos y tecnológicos en su trabajo.
3. **Promover la ética y la responsabilidad:** Sensibilizar a los estudiantes sobre los aspectos éticos y sociales de la fotografía publicitaria, fomentando prácticas profesionales responsables y respetuosas con los valores éticos, la diversidad cultural y el medio ambiente.
4. **Preparar para el mercado laboral:** Dotar a los estudiantes de las habilidades y conocimientos necesarios para competir en el mercado laboral de la fotografía publicitaria, proporcionándoles experiencia práctica a través de prácticas académicas externas en empresas y agencias del sector.

1.11 bis) Objetivos formativos de especialidades

No aplica.

1.12. Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

https://static.unir.net/calidad/Perfil_fundamental_de_egreso_MU_Foto_Publi.pdf - Se incluye el perfil de egreso también al final del PDF del 1.10.

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos

RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias



RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
RE1 - Definir y realizar las bases compositivas y referenciales de la imagen publicitaria destinada a ser desarrollada en ambientes profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
RE10 - Analizar y generar imágenes relacionadas con la industria de la moda que puedan competir en los ambientes de la fotografía profesional contemporánea. TIPO: Competencias
RE11 - Analizar los principales productores de fotografía de moda en nuestro tiempo, con especial atención al reconocimiento de agencias, editoriales y referentes esenciales en la fotografía de moda contemporánea. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE12 - Valorar y decidir cómo planificar el desarrollo de un proyecto fotográfico de naturaleza publicitaria desde una perspectiva legal y deontológica. TIPO: Competencias
RE13 - Valorar la importancia de la imagen fotográfica tanto desde una perspectiva comercial como de su omnipresencia en la cultura visual contemporánea. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE14 - Analizar las nuevas posibilidades de desarrollo comercial a través de las nuevas plataformas de internet en relación con la fotografía publicitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la fotografía publicitaria en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias
RE2 - Analizar y generar imágenes comerciales que puedan competir en los ambientes de la fotografía profesional contemporánea. TIPO: Habilidades o destrezas
RE3 - Determinar los fundamentos de la cultura visual contemporánea, identificando y contextualizando las tendencias, estilos y discursos visuales que influyen en la fotografía publicitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE4 - Adquirir las competencias técnicas que aseguren un correcto flujo fotográfico digital, desde la iluminación y toma hasta la edición con software especializado. TIPO: Habilidades o destrezas
RE5 - Controlar parámetros técnicos del estudio fotográfico profesional, como el uso de flashes de estudio, luz continua, equipo fotográfico y software de toma y edición fotográfica. TIPO: Habilidades o destrezas
RE6 - Generar una identidad profesional propia que permita al estudiante adentrarse en los ámbitos de la fotografía profesional. TIPO: Competencias
RE7 - Desarrollar y presentar un portfolio profesional de alta calidad que refleje su capacidad para producir imágenes publicitarias creativas, impactantes y efectivas. TIPO: Competencias
RE8 - Identificar y seleccionar los canales y plataformas específicos en los que un fotógrafo publicitario puede presentar su trabajo personal con el objetivo de desarrollar oportunidades comerciales. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE9 - Reconocer y analizar los principales productores de fotografía comercial en nuestro tiempo, con especial atención al reconocimiento de agencias y referentes esenciales en la fotografía publicitaria contemporánea. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG1 - Adquirir las habilidades necesarias para la creación de imágenes fotográficas publicitarias y comerciales de carácter profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
RG2 - Ser capaz de identificar las posibilidades comerciales de la práctica fotográfica profesional en diferentes ámbitos de la publicidad, de acuerdo con una profunda comprensión de la cultura visual contemporánea. TIPO: Competencias
RG3 - Comprender las dinámicas fundamentales de la industria fotográfica publicitaria para poder orientar el desarrollo de su perfil profesional dentro de este campo. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG4 - Comprender todos los pasos del flujo fotográfico profesional, desde la toma fotográfica publicitaria hasta el último momento de la imagen final, pasando por todo el procesado de la imagen digital a través de software especializado. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG5 - Construir un portfolio profesional reconocible y personal que pueda permitir su integración en la industria fotográfica publicitaria profesional. TIPO: Competencias
RG6 - Desarrollar habilidades para la creación de imágenes fotográficas profesionales de alta calidad con el fin de producir imágenes publicitarias de alto impacto. TIPO: Habilidades o destrezas
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas



RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requiere:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que impliquen, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título

ACCESO DIRECTO SIN COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster de manera directa cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en Fotografía, Bellas Artes, Diseño, Comunicación Audiovisual, Periodismo, Artes Visuales, Marketing, Publicidad o titulaciones que, para estudiantes extranjeros, puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.
2. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito del título:**
 - Práctica profesional en fotografía: práctica profesional en el campo de la fotografía, preferiblemente en áreas relacionadas con la publicidad, la moda, el diseño gráfico o la producción audiovisual.
 - Asistente de fotografía: experiencia previa como asistente de fotografía en estudios profesionales o agencias de publicidad, donde los solicitantes hayan adquirido conocimientos prácticos sobre equipos fotográficos, técnicas de iluminación y procesos de producción.
 - Colaboración en campañas publicitarias: participación en campañas publicitarias anteriores, ya sea como fotógrafos o colaboradores creativos, será considerada como una experiencia relevante que demuestre la comprensión del proceso creativo y la dinámica del trabajo en la industria publicitaria.
 - Edición y postproducción: edición y postproducción de imágenes fotográficas, utilizando *software* profesional como, por ejemplo, Adobe Photoshop, Adobe Lightroom o Capture One.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

ACCESO CON COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

3. Cabrá admitir también a titulados universitarios que no formen parte del acceso directo, ya sea por no poseer una titulación incluida en dicho acceso o por no cumplir con los criterios de experiencia profesional establecidos.

Se consideran dentro de este acceso con complementos titulados universitarios en el ámbito de las Artes y Humanidades (como Historia y Geografía, Historia del Arte, Antropología, Filosofía, Literatura, Filología, Documentación), Ciencias Sociales (como Sociología) o Ingeniería y Arquitectura (como Arquitectura), así como titulaciones que, en el caso de estudiantes extranjeros, puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones.

Debiendo cursar estos candidatos de manera previa al inicio del Máster los siguientes complementos formativos que se describen en detalle en el apartado:

1. Teoría de la Imagen (3 ECTS).
2. Técnicas Fotográficas Básicas (3 ECTS).

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Tendrán prioridad de acceso los estudiantes procedentes de titulaciones universitarias con acceso directo al título sin complementos de formación.
- En segundo lugar, los estudiantes procedentes del acceso por experiencia profesional, que cumplan los requisitos de acceso que indica la legislación.
- En tercer lugar, los estudiantes procedentes de titulaciones de Artes y Humanidades, Ciencias Sociales o Ingeniería y Arquitectura, que no constaran en los grupos anteriores, y que hayan cursado los complementos de formación descritos.



3.1.1. Datos de los Complementos de formación

Complemento de Formación 1: Teoría de la Imagen (3 ECTS)		
Resultados de aprendizaje		
Al finalizar este complemento, el estudiante deberá ser capaz de: - Comprender el significado de las imágenes en función de sus contextos culturales. - Conocer los principios básicos del lenguaje visual y la composición de la imagen. - Conocer de manera básica las teorías fundamentales de la imagen. - Comprender la naturaleza pluridisciplinar de la imagen.		
Contenidos		
- Imagen y representación. El valor cultural de la imagen - Teorías de la imagen: semiótica y signo gráfico. - Lenguaje visual y composición de la imagen. - Pluridisciplinariedad de la Imagen		
ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SINCRÓNA
Sesiones presenciales virtuales	3	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	8	0
Estudio del material básico	25	0
Lectura del material complementario	12	0
Trabajos, casos prácticos	16	0
Test de evaluación	3	0
Tutorías	8	0
Total	75 horas	-
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %
Complemento de Formación 2: Técnicas Fotográficas Básicas (3 ECTS)		
Resultados de aprendizaje		
Al finalizar este complemento, el estudiante deberá ser capaz de: - Comprender y manejar correctamente una cámara fotográfica DSLR y/o de visor electrónico. - Conocer los diferentes tipos de objetivos y sus características. - Realizar procesos básicos de edición digital de imágenes fotográficas de forma correcta.		
Contenidos		
- La cámara fotográfica: evolución y tipos. - Funcionamiento de cámaras DSLR y cámaras de visor electrónico - Objetivos: tipos y características - Iniciación a la edición de fotografías con <i>Adobe Photoshop, Camera Raw, Lightroom</i>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SINCRÓNA
Sesiones presenciales virtuales	3	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	8	0
Estudio del material básico	25	0
Lectura del material complementario	12	0
Trabajos, casos prácticos	16	0
Test de evaluación	3	0
Tutorías	8	0
Total	75 horas	-
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:



https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.



2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	RE4, RE5, RE6	<u>Tipo de entidad:</u> Agencias de publicidad, estudios fotográficos especializados, departamentos de márketing y comunicación de empresas, revistas de moda y publicaciones especializadas, empresas de producción audiovisual, agencias de márketing digital. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas en el ámbito de la fotografía publicitaria:</u> asistencia en sesiones fotográficas, posproducción y edición digital de imágenes, gestión de archivos y organización del flujo de trabajo, desarrollo de propuestas creativas.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: <https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En el caso concreto del Máster Universitario en Fotografía Publicitaria, no se establece la movilidad de estudiantes para la realización de estancias de estudios en universidades extranjeras.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS



4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Estudios Fotográficos Profesionales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
24		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fotografía Publicitaria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fotografía de Moda		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Flujo Fotográfico Digital		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Imagen en Movimiento		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE8 - Identificar y seleccionar los canales y plataformas específicos en los que un fotógrafo publicitario puede presentar su trabajo personal con el objetivo de desarrollar oportunidades comerciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE9 - Reconocer y analizar los principales productores de fotografía comercial en nuestro tiempo, con especial atención al reconocimiento de agencias y referentes esenciales en la fotografía publicitaria contemporánea. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG1 - Adquirir las habilidades necesarias para la creación de imágenes fotográficas publicitarias y comerciales de carácter profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Comprender las dinámicas fundamentales de la industria fotográfica publicitaria para poder orientar el desarrollo de su perfil profesional dentro de este campo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG4 - Comprender todos los pasos del flujo fotográfico profesional, desde la toma fotográfica publicitaria hasta el último momento de la imagen final, pasando por todo el procesado de la imagen digital a través de software especializado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG5 - Construir un portfolio profesional reconocible y personal que pueda permitir su integración en la industria fotográfica publicitaria profesional. TIPO: Competencias		
RG6 - Desarrollar habilidades para la creación de imágenes fotográficas profesionales de alta calidad con el fin de producir imágenes publicitarias de alto impacto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RE12 - Valorar y decidir cómo planificar el desarrollo de un proyecto fotográfico de naturaleza publicitaria desde una perspectiva legal y deontológica. TIPO: Competencias		
RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias		
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
RE1 - Definir y realizar las bases compositivas y referenciales de la imagen publicitaria destinada a ser desarrollada en ambientes profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		



RE10 - Analizar y generar imágenes relacionadas con la industria de la moda que puedan competir en los ambientes de la fotografía profesional contemporánea. TIPO: Competencias		
RE11 - Analizar los principales productores de fotografía de moda en nuestro tiempo, con especial atención al reconocimiento de agencias, editoriales y referentes esenciales en la fotografía de moda contemporánea. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE2 - Analizar y generar imágenes comerciales que puedan competir en los ambientes de la fotografía profesional contemporánea. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE3 - Determinar los fundamentos de la cultura visual contemporánea, identificando y contextualizando las tendencias, estilos y discursos visuales que influyen en la fotografía publicitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE4 - Adquirir las competencias técnicas que aseguren un correcto flujo fotográfico digital, desde la iluminación y toma hasta la edición con software especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE5 - Controlar parámetros técnicos del estudio fotográfico profesional, como el uso de flashes de estudio, luz continua, equipo fotográfico y software de toma y edición fotográfica. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Proyección Profesional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Industrias Fotográficas Contemporáneas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Portfolio		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Identidad Profesional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE6 - Generar una identidad profesional propia que permita al estudiante adentrarse en los ámbitos de la fotografía profesional. TIPO: Competencias		
RE7 - Desarrollar y presentar un portfolio profesional de alta calidad que refleje su capacidad para producir imágenes publicitarias creativas, impactantes y efectivas. TIPO: Competencias		
RE8 - Identificar y seleccionar los canales y plataformas específicos en los que un fotógrafo publicitario puede presentar su trabajo personal con el objetivo de desarrollar oportunidades comerciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE9 - Reconocer y analizar los principales productores de fotografía comercial en nuestro tiempo, con especial atención al reconocimiento de agencias y referentes esenciales en la fotografía publicitaria contemporánea. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG3 - Comprender las dinámicas fundamentales de la industria fotográfica publicitaria para poder orientar el desarrollo de su perfil profesional dentro de este campo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG4 - Comprender todos los pasos del flujo fotográfico profesional, desde la toma fotográfica publicitaria hasta el último momento de la imagen final, pasando por todo el procesado de la imagen digital a través de software especializado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG5 - Construir un portfolio profesional reconocible y personal que pueda permitir su integración en la industria fotográfica publicitaria profesional. TIPO: Competencias		
RG6 - Desarrollar habilidades para la creación de imágenes fotográficas profesionales de alta calidad con el fin de producir imágenes publicitarias de alto impacto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RG2 - Ser capaz de identificar las posibilidades comerciales de la práctica fotográfica profesional en diferentes ámbitos de la publicidad, de acuerdo con una profunda comprensión de la cultura visual contemporánea. TIPO: Competencias		
RE13 - Valorar la importancia de la imagen fotográfica tanto desde una perspectiva comercial como de su omnipresencia en la cultura visual contemporánea. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE14 - Analizar las nuevas posibilidades de desarrollo comercial a través de las nuevas plataformas de internet en relación con la fotografía publicitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
RE11 - Analizar los principales productores de fotografía de moda en nuestro tiempo, con especial atención al reconocimiento de agencias, editoriales y referentes esenciales en la fotografía de moda contemporánea. TIPO: Conocimientos o contenidos		



RE3 - Determinar los fundamentos de la cultura visual contemporánea, identificando y contextualizando las tendencias, estilos y discursos visuales que influyen en la fotografía publicitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE6 - Generar una identidad profesional propia que permita al estudiante adentrarse en los ámbitos de la fotografía profesional. TIPO: Competencias		
RG1 - Adquirir las habilidades necesarias para la creación de imágenes fotográficas publicitarias y comerciales de carácter profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Comprender las dinámicas fundamentales de la industria fotográfica publicitaria para poder orientar el desarrollo de su perfil profesional dentro de este campo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG6 - Desarrollar habilidades para la creación de imágenes fotográficas profesionales de alta calidad con el fin de producir imágenes publicitarias de alto impacto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
RE4 - Adquirir las competencias técnicas que aseguren un correcto flujo fotográfico digital, desde la iluminación y toma hasta la edición con software especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE5 - Controlar parámetros técnicos del estudio fotográfico profesional, como el uso de flashes de estudio, luz continua, equipo fotográfico y software de toma y edición fotográfica. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RG1 - Adquirir las habilidades necesarias para la creación de imágenes fotográficas publicitarias y comerciales de carácter profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Comprender las dinámicas fundamentales de la industria fotográfica publicitaria para poder orientar el desarrollo de su perfil profesional dentro de este campo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG6 - Desarrollar habilidades para la creación de imágenes fotográficas profesionales de alta calidad con el fin de producir imágenes publicitarias de alto impacto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RG2 - Ser capaz de identificar las posibilidades comerciales de la práctica fotográfica profesional en diferentes ámbitos de la publicidad, de acuerdo con una profunda comprensión de la cultura visual contemporánea. TIPO: Competencias		
RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias		
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la fotografía publicitaria en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		



4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Sesiones presenciales virtuales Clases virtuales síncronas

Sesiones virtuales asíncronas

Estudio del material básico

Lectura del material complementario

Test de evaluación

Trabajos y casos prácticos

Talleres prácticos virtuales

Tutorías

Estancia en Centro

Redacción de la memoria de prácticas

Lectura de documentación del centro de prácticas

Tutorías (Prácticas)

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster

Lectura de material en el aula virtual (TFM)

Tutorías (TFM)

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster

Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes

MD1

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales síncronas, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

MD2

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

MD3

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Participación del estudiante

Trabajos, talleres y/o casos

Test de evaluación

Examen final

Evaluación con base en el informe del tutor externo

Memoria de prácticas

Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster

Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster

Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

CSV: 878237672622719215247536 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>

15 / 27

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
7.2. Procedimiento de adaptación No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
8.2. Medios de información pública relevante	
8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión	
Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc. La Universidad dispone de sistemas para el control periódico de la información disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica. Información pública relevante del plan de estudios UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información: • Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios. • Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título. • Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura. • Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad. Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura. • Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés. • Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura. • Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura. • Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.	
8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible	
Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.	



En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.

En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

Teniendo en cuenta que la rápida evolución en los requisitos de las aplicaciones puede variar rápidamente, una **configuración mínima recomendada** podría ser:

- 16 GB de RAM.
- Conexión a Internet superior a 10 Mbit/s (>3Mbit/s de subida).
- Tarjeta gráfica y monitor básico (1024x768 o superior).
- Tarjeta de sonido y altavoces o auriculares para poder utilizar el material multimedia.
- Webcam y micrófono si se desea participar en conversaciones *face-to-face* con el profesor u otros estudiantes.
- Sistema operativo Windows o Mac OS
- Acceso de administrador al sistema.
- Navegador web Chrome, Safari, Microsoft Edge o Firefox actualizado.

En cuanto a material fotográfico los requisitos, que se indicarán en la página web del título de modo que los estudiantes los conozcan de manera previa a su matriculación, son:

- Cámara fotográfica DSLR y/o de visor electrónico con función de vídeo o videocámara.
- Flash de mano o de estudio.
- Cámara y videocámara teléfono móvil.
- Escáner (recomendado).

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad	Víctor	Padilla	Martín-Caro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_Justificacion_completo.pdf

HASH SHA1 :4A4B7AAD8FFAFC165D8EF2AF987CEAF59B9DF8D8

Código CSV :858773057369472175060392

Ver Fichero: 1.10_Justificacion_completo.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 (3).pdf

HASH SHA1 :5A8082731558E8DD80EDA0823C26F671C1E52EF3

Código CSV :858763501585594477637171

Ver Fichero: 4.1 (3).pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 (3).pdf

HASH SHA1 :C9C4D047A17DDB999E99FF28B3B3546FC11C5C2C

Código CSV :858767817874862610003136

Ver Fichero: 5.1 (3).pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :E765DCE60DA6AB1E5CD3503AD067FBA3EB3398FA

Código CSV :835620314508967373749561

Ver Fichero: 5.2. Otros recursos humanos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.pdf

HASH SHA1 :B3335EB325204E731A7F838FC4BA45C35B184A31

Código CSV :858747216244137082269220

Ver Fichero: 6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :83A7BBEC05D37D77AEAD5FBF5DCC4B6BD638FF1E

Código CSV :835620631703582939941813

Ver Fichero: 7. Calendario de implantación.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :89D59D3169DBD354E324E0E38FC85BEAFF1DE281

Código CSV :835621314065456800176876

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Informe previo MU en Fotografía Publicitaria.pdf

HASH SHA1 :14790C66C7C11E0615667F2833F791A250F24E93

Código CSV :835950164100201799164180

Ver Fichero: Informe previo MU en Fotografía Publicitaria.pdf



